



Registro de Votantes

La Ubicación de su Casilla Electoral se Indica en la Contraportada
Las Casillas Electorales Abren el 5 de junio de 2018 de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....
Fecha Límite de Inscripción
21 de mayo de 2018
Información Adicional en el Interior
.....

Rápido • Fácil • Cómodo
Votación Por Correo
7 de mayo al 29 de mayo
Solicitud en la Contraportada

IMPORTANT NOTICE
If you received this Spanish copy of the County Voter Information Guide in error, please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at www.voteinfo.net

Elección Primaria Consolidada

martes, 5 de junio de 2018
Guía de Información del Condado Para el Votante



¡No haga fila el Día de Elección!



VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil, cómodo...

¡Desde la comodidad de su hogar!

Vea la solicitud en la contraportada

VOTACIÓN ANTICIPADA

Condado de Riverside

Oficina del Registro de Votantes

Vea el interior para información adicional

USTED TIENE LA OPCIÓN

¡ELIJA VER SU GUÍA DE INFORMACIÓN DEL CONDADO PARA EL VOTANTE EN LÍNEA!

Usted puede ver todas las
Guías de Información del Condado
Para el Votante en línea.

Para su comodidad, están disponibles
las 24 horas del día, 7 días a la semana.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.



Para más información visite www.voteinfo.net
o llame al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE (8683)

REBECCA SPENCER
Registro de Votantes



ART TINOCO
Asistente al Registro de Votantes

REGISTRO DE VOTANTES CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado Votante:

El 5 de junio del 2018 es el Día de Elección. Esta Guía de Información del Condado Para el Votante proporciona las instrucciones para marcar la boleta, la ubicación de su casilla electoral, información sobre candidatos y otros detalles importantes de la elección que usted debería revisar antes de votar. Usted puede marcar sus selecciones en su Boleta de Muestra y llevarla con usted a la casilla para una fácil referencia.

Usted tiene varias opciones para votar:

Votación por Correo – Votar por correo es cómodo y fácil. Usted encontrará una solicitud para recibir una boleta para Votar por Correo en la contraportada de esta guía. La fecha límite para solicitar una boleta para Votar por Correo es el 29 de mayo. Usted tiene varias opciones para devolver su boleta:

- Envió por correo su boleta de manera oportuna para que la reciban en la Oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- Devuelva su boleta en persona a la Oficina del Registro de Votantes durante horarios de oficina y hasta el cierre de las casillas el Día de Elección. Para su comodidad la oficina del Registro cuenta con una caja segura de entrega con llave a la entrada para que entregue su boleta las 24 horas del día.
- Deposite su boleta en una de las cajas seguras de entrega disponibles en las Oficinas designadas de los Secretarios/as Municipales del 7 de mayo al 4 de junio. Por favor visite nuestro sitio web para ver un mapa de los lugares para entregar boletas.
- Lleve su boleta a cualquier casilla electoral, centro de votación o lugar para entregar boletas dentro del estado antes del cierre de las casillas el Día de Elección.
- Usted puede confirmar si la Oficina del Registro de Votantes ha recibido su boleta de Votación por Correo en nuestro sitio web en www.voteinfo.net.
- **¡Vote Primero, Sea Contado Primero!** Las boletas de Votación por Correo que son recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta lo antes posible para asegurarse de que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

Votación Anticipada – Vote en la Oficina del Registro de Votantes a partir del 7 de mayo hasta el 4 de junio (a excepción de los Días Festivos), de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 26 de mayo y 2 de junio, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 5 de junio, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. La votación anticipada también estará disponible en los centros comerciales participantes en el Condado de Riverside desde el 25 de mayo hasta el 27 de mayo. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener información adicional sobre la votación anticipada.

Vote el Día de Elección, el 5 de junio – Vea la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante para mirar el lugar de su Casilla Electoral.

¿Usted ha considerado participar en el proceso Electoral? ¡Necesitamos que sea voluntario para trabajar en las casillas el Día de Elección! Estamos ansiosos para capacitarle para ayudar a los votantes con su derecho fundamental de votar. Por favor póngase en contacto con nosotros para más información.

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Por favor póngase en contacto con nosotros en cualquier momento, para que podamos hacer que su experiencia de votar sea una experiencia positiva. Gracias por su participación en esta elección -- ¡su voto cuenta!

Atentamente,

REBECCA SPENCER
Registro de Votantes



Asegúrese de seguir al Registro de Votantes
en Facebook, YouTube y Twitter.

Elecciones en California

La Ley de Elecciones Primarias Abiertas de Dos Candidatos Principales requiere que todos los candidatos para un cargo nominado por los votantes aparezcan en la misma boleta. Anteriormente conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por los votantes son cargos legislativos estatales, cargos en el Congreso de EE. UU. y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias como en las generales, puede votar a cualquier candidato, independientemente de la preferencia de partido indicada en su formulario de inscripción del votante. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos, independientemente de la preferencia de partido, avanzan a las elecciones generales. Si un candidato recibe una mayoría de los votos (50 por ciento + 1), se deben realizar elecciones generales de todas formas.

El sistema de primarias abiertas de California no corresponde a los candidatos que se postulan para presidente de EE. UU., el comité central del condado o los cargos locales.

Los candidatos que se agregan por escrito para cargos nominados por los votantes también pueden postularse en las elecciones primarias. Sin embargo, un candidato agregado por escrito solo puede avanzar a las elecciones generales si el candidato es uno de los dos candidatos con la mayor cantidad de votos en la elección primaria. Además, no hay un proceso de nominación independiente para elecciones generales.

El cargo de superintendente de enseñanza pública es un cargo no partidista. Si el candidato para superintendente de enseñanza pública recibiera la mayoría de los votos (al menos 50 por ciento + 1) en las elecciones primarias, entonces ese candidato sería electo y no se realizarían elecciones generales. Puede encontrar información adicional sobre los cargos no partidistas a continuación.

La ley de California exige que la siguiente información se imprima en esta guía.

Cargos nominados por los votantes

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar formalmente a candidatos para cargos nominados por los votantes en las elecciones primarias. El candidato nominado para un cargo nominado por los votantes en las elecciones primarias es la persona nominada por la gente y no el nominado oficial de ningún partido en las elecciones generales. El candidato para la nominación de un cargo nominado por los votantes debe establecer su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral, pero solo el candidato puede seleccionar la designación de preferencia de partido, y esta se incluye solo para información de los electores. No significa que el candidato esté nominado o apoyado por el partido designado, o que exista una afiliación entre el partido y el candidato, ni se debe considerar que ningún candidato nominado por los votantes sea el candidato oficialmente nominado de cualquier partido político. En la guía de información para los votantes del condado, los partidos pueden incluir los candidatos para los cargos nominados por los votantes que han recibido el respaldo oficial del partido.

Cualquier votante puede votar por cualquier candidato para un cargo nominado por los votantes si cumple con los otros requisitos necesarios para votar para ese cargo. Los dos principales candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias avanzan a las elecciones generales para el cargo nominado por los votantes, incluso si ambos candidatos han especificado la misma designación del partido de preferencia. Ningún partido tiene derecho a hacer participar en las elecciones generales a un candidato con designación para dicho partido, a menos que tal candidato sea uno de los dos que haya obtenido la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias.

Cargos no partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos para cargos no partidistas en las elecciones primarias, y un candidato en las elecciones primarias no es el candidato oficial de ningún partido para el cargo específico en las elecciones generales. Un candidato para la nominación de un cargo no partidario no puede designar su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral. Los dos candidatos principales que reciban la mayor cantidad de votos avanzan a las elecciones generales para el cargo no partidista.

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Por favor consulte las siguientes instrucciones sobre cómo marcar adecuadamente su Boleta Oficial:

- Conecte la punta con el final de la flecha para señalar su selección como en el ejemplo provisto.
- Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación.
- Use un bolígrafo negro. No use plumón, ni tinta de color rojo o de gel.
- De preferencia dibuje una línea que conecte la flecha.
- Vote solamente por el número de votos permitidos en cada contienda (es decir, vote por uno, no vote por más de dos, etc.).
- Por favor mantenga la boleta de Votación por Correo doblada de la misma manera tal como la recibió.

**PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA**



¡¡VOTE!!!

Si usted es un votante que Vota por Correo, deberá llenar y firmar el sobre de devolución para que su voto sea contado.

HAGA QUE SU VOTO CUENTE...MARQUE SU BOLETA CORRECTAMENTE
EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



Para una demostración de cómo marcar su boleta, por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

¡NOTA IMPORTANTE!

El Cargo de Gobernador tiene 27 candidatos calificados. Por favor solo vote por un candidato.

El Cargo de Senador de los Estados Unidos tiene 32 candidatos calificados. Por favor solo vote por un candidato.

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

CA33-1-018V

VOTER-NOMINATED OFFICES / CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES

STATE / ESTADO
GOVERNOR / GOBERNADOR
Vote for One / Vote por Uno

There are 27 candidates for Governor.
Choose only 1
Hay 27 candidatos para Gobernador.
Sólo se puede elegir 1

YVONNE GIRARD Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Judicial Assistant Asistente Judicial	↓
ROBERT DAVIDSON GRIFFIS Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Entrepreneur / Economist / Father Emprendedor / Economista / Padre	↓
SHUBHAM GOEL Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Virtual Reality Manager Gerente de Realidad Virtual	↓
TRAVIS ALLEN Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano California Assemblyman / Businessman Asambleísta de California / Empresario	↓
AKINYEMI AGBEDE Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Mathematician Matemático	↓
JOHNNY WATTENBURG Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Business Owner Propietario de Empresa	↓
NICKOLAS WILDSTAR Party Preference: Libertarian Preferencia de Partido: Libertario Recording Artist Artista de Grabación	↓
DESMOND SILVEIRA Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Senior Software Engineer Ingeniero Senior de Software	↓
MICHAEL SHELLENBERGER Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Environmental Organization Executive Ejecutivo de Organización Medioambiental	↓
ZOLTAN ISTVAN Party Preference: Libertarian Preferencia de Partido: Libertario Entrepreneur / Transhumanist Lecturer Emprendedor / Orador Transhumanista	↓

More Candidates
Más Candidatos

AMANDA RENTERIA Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata COO, Justice Department Gerente de Operaciones, Departamento de Justicia	↓
DELAINE EASTIN Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Educator / Youth Advocate Educadora / Defensora de Menores	↓
JEFFREY EDWARD TAYLOR Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Marketplace Minister Ministro de Mercado	↓
KLEMENT TINAJ Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata CEO / Educator / Artist Director Ejecutivo / Educador / Artista	↓
HAKAN "HAWK" MIKADO Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna CEO / Business Owner Director Ejecutivo / Propietario de Empresa	↓
ALBERT CAESAR MEZZETTI Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Retired Educator Educador Jubilado	↓
GAVIN NEWSOM Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Lieutenant Governor / Businessman Vicegobernador / Empresario	↓
ROBERT C. NEWMAN, II Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Research Clinical Psychologist Psicólogo Clínico de Investigación	↓
JOSH JONES Party Preference: Green Preferencia de Partido: Verde Author Escritor	↓
J. BRIBIESCA Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Retired Medical Doctor Doctor en Medicina Jubilado	↓

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

Lieutenant Governor Vicegobernador Vote for One / Vote por Uno	↓
DAVID FENNELL Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Entrepreneur Emprendedor	↓
DANNY THOMAS Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Dentist / Dental Surgeon Dentista / Cirujano Dental	↓
COLE HARRIS Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Father / Entrepreneur / Businessman Padre / Emprendedor / Empresario	↓
ED HERNANDEZ Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata State Senator / Businessman Senador Estatal / Empresario	↓
DAVID R. HERNANDEZ Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Retired Business Owner Propietario de Empresa Jubilado	↓
LYDIA ORTEGA Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Economist / Businesswoman / Educator Economista / Empresaria / Educadora	↓
GAYLE MCLAUGHLIN Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Community Organizer / Educator Organizadora Comunitaria / Educadora	↓
JEFF BLEICH Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Attorney / Educator Abogado / Educador	↓
ELENI KOUNALAKIS Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Businesswoman / Economic Advisor Empresaria / Asesora Económica	↓
CAMERON GHARABIKLOU Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Attorney Abogado	↓
TIM FERREIRA Party Preference: Libertarian Preferencia de Partido: Libertario Strategist / Programmer / Entrepreneur Estratega / Programador / Emprendedor	↓

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA



(2A2) (Card B 518)

CHRISTOPHER N. CARLSON Party Preference: Green Preferencia de Partido: Verde Puppeteer / Musician Titiritero / Músico	GLORIA ESTELA LA RIVA Party Preference: Peace and Freedom Preferencia de Partido: Paz y Libertad Graphic Artist Artista Gráfica
THOMAS JEFFERSON CARES Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Blockchain Startup CEO Director Ejecutivo de Empresa Emergente de Cadena de Bloques	PETER Y LIU Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano
JOHN CHIANG Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata California State Treasurer Tesorero del Estado de California	ANTONIO VILLARAIGOSA Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Public Policy Advisor Asesor de Políticas Públicas
JOHN H. COX Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Businessman / Taxpayer Advocate Empresario / Defensor del Contribuyente	

More Candidates
Más Candidatos

CA33-1-018V

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

VOTER-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES		Insurance Commissioner Comisionado de Seguros	
STATE / ESTADO		Vote for One / Vote por Uno	
Secretary of State Secretario de Estado			
Vote for One / Vote por Uno			
ERIK RYDBERG Party Preference: Green Preference de Partido: Verde Community Organizer Organizador Comunitario	↓	ASIF MAHMOOD Party Preference: Democratic Preference de Partido: Demócrata Physician, Internal Medicine Médico, Medicina Interna	↓
RAUL RODRIGUEZ JR Party Preference: Republican Preference de Partido: Republicano Retired Warehousing Employee Empleado de Almacén Jubilado	↓	STEVE POIZNER Party Preference: None Preference de Partido: Ninguna Businessman / Non-Profit Director Empresario / Director de Organización Sin Fines de Lucro	↓
MICHAEL FEINSTEIN Party Preference: Green Preference de Partido: Verde Electoral Reform Consultant Consultor de Reforma Electoral	↓	RICARDO LARA Party Preference: Democratic Preference de Partido: Demócrata California Senator Senador de California	↓
RUBEN MAJOR Party Preference: Democratic Preference de Partido: Demócrata Paramedic / Educator / Businessperson Paramédico / Educador / Empresario	↓	NATHALIE HRIZI Party Preference: Peace and Freedom Preference de Partido: Paz y Libertad Public School Teacher Maestra de Escuela Pública	↓
MARK P. MEUSER Party Preference: Republican Preference de Partido: Republicano Election Law Attorney Abogado de Derecho Electoral	↓	Member, State Board of Equalization, District 4 Miembro de la Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros, Distrito 4	
ALEX PADILLA Party Preference: Democratic Preference de Partido: Demócrata Secretary of State Secretario de Estado	↓	Vote for One / Vote por Uno	
GAIL K. LIGHTFOOT Party Preference: Libertarian Preference de Partido: Libertarian Retired Nurse Enfermera Jubilada	↓	KEN LOPEZ-MADDOX Party Preference: Democratic Preference de Partido: Demócrata Education Outreach Liaison Coordinador de Extensión Educativa	↓
C. T. WEBER Party Preference: Peace and Freedom Preference de Partido: Paz y Libertad Retired Government Analyst Analista Gubernamental Jubilado	↓	JOHN F. KELLY Party Preference: Republican Preference de Partido: Republicano Small Business Owner Propietario de Pequeña Empresa	↓
Controller / Contralor		JOEL ANDERSON Party Preference: Republican Preference de Partido: Republicano Taxpayer Advocate / Senator Defensor del Contribuyente / Senador	↓
Vote for One / Vote por Uno		MIKE SCHAEFER Party Preference: Democratic Preference de Partido: Demócrata Public Interest Advocate Defensor del Interés Público	↓
BETTY T. YEE Party Preference: Democratic Preference de Partido: Demócrata California State Controller Contralora Estatal de California	↓	JIM STIERINGER Party Preference: Republican Preference de Partido: Republicano Healthcare Equality Advocate Defensor de la Equidad en el Cuidado de Salud	↓
KONSTANTINOS RODITIS Party Preference: Republican Preference de Partido: Republicano Entrepreneur Emprendedor	↓	NADER F. SHAHATIT Party Preference: Republican Preference de Partido: Republicano Tax Consultant Consultor Tributario	↓
MARY LOU FINLEY Party Preference: Peace and Freedom Preference de Partido: Paz y Libertad Retired Educator Educatora Jubilada	↓	DAVID DODSON Party Preference: Democratic Preference de Partido: Demócrata	↓

CA33-2-A2V

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

RV 018-007

CA33-2-A2V

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

CA33-3-518V

More Candidates
Más Candidatos



MICHAEL FAHMY GIRGIS Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Real Estate Broker Corredor de Bienes Raíces	DON J. GRUNDMANN Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Doctor of Chiropractic Doctor en Quiropráctica	RASH BIHARI GHOSH Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Water Scientist / Professor Científico de Aguas / Profesor	LING LING SHI Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Author Escritora	JOHN "JACK" CREW Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Bus Driver Chofer de Autobús	ERIN CRUZ Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Published Author Escritora Publicada	DERRICK MICHAEL REID Party Preference: Libertarian Preferencia de Partido: Libertario Retired Attorney Abogado Jubilado	DIANNE FEINSTEIN Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata United States Senator Senadora de Estados Unidos	COLLEEN SHEA FERNALD Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Constitutional Solutions Advocate Defensora de Soluciones Constitucionales	ADRIENNE NICOLE EDWARDS Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Community Advocate Defensora Comunitaria
---	---	--	--	---	--	--	---	---	--

[illegible]

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

JAMES P BRADLEY Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Chief Financial Officer Director de Finanzas	↓	↓
ARUN K. BHUMITRA Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Teacher / Engineer / Businessman Maestro / Ingeniero / Empresario	↓	↓
JERRY JOSEPH LAWS Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano	↓	↓
PATRICK LITTLE Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Civil Rights Advocate Defensor de Derechos Civiles	↓	↓
TIM GILDERSLEEVE Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Paratransit Operator Operador de Paratransito	↓	↓

More Candidates
Más Candidatos

CA33-3-518V

PAUL A TAYLOR Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano Small Business Owner Propietario de Pequeña Empresa	↓	↓
DONNIE O. TURNER Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Retired USAF Sergeant Sargento de la Fuerza Aérea de EE.UU., Retirado	↓	↓
PAT HARRIS Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Civil Rights Attorney Abogado de Derechos Civiles	↓	↓
ALISON HARTSON Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata National Political Director Directora de Política Nacional	↓	↓
JASON M. HANANIA Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Attorney / Engineer Abogado / Ingeniero	↓	↓
DAVID HILDEBRAND Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata Policy Analyst Analista Político	↓	↓
LEE OLSON Party Preference: None Preferencia de Partido: Ninguna Aerospace Systems Engineer Ingeniero de Sistemas Aeroespaciales	↓	↓

SCHOOL / ESCOLAR	↓
Superintendent of Public Instruction Superintendente de Instrucción Pública	↓
MARSHALL TUCK Schools Improvement Director Director de Mejoras Escolares	↓
LILY (ESPINOZA) PLOSKI Educational Administrator / Instructor Administradora Educativa / Instructora	↓
STEVEN IRELAND Parent Padre	↓
TONY K. THURMOND Educator / State Legislator Educador / Legislador del Estado	↓
County Superintendent of Schools Superintendente de Escuelas del Condado	↓
JUDY D. WHITE Appointed Riverside County Superintendent Superintendente Nominada del Condado de Riverside	↓

(4N1)



SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

72	PERMITS LEGISLATURE TO EXCLUDE NEWLY CONSTRUCTED RAIN-CAPTURE SYSTEMS FROM PROPERTY-TAX REASSESSMENT REQUIREMENT.	LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT.	Permits Legislature to allow construction of rain-capture systems, completed on or after January 1, 2019, without requiring property-tax reassessment. Fiscal Impact: Probably minor reduction in annual property tax revenues to local governments.		
	PERMITE QUE LA LEGISLATURA EXIMA LOS SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUAS PLUVIALES RECIENTE CONSTRUIDOS DEL REQUISITO DE RETASACION DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA. Permite que la legislatura autorice la construcción de sistemas de captación de aguas pluviales, que se completen el 1 de enero de 2019 o después de esa fecha, sin exigir la retasación del impuesto a la propiedad. Impacto fiscal: probablemente, una reducción menor en los ingresos anuales del impuesto a la propiedad para los gobiernos locales.			YES/ SI	NO/ NO
CITY/ CIUDAD					
CITY OF JURUPA VALLEY					
CIUDAD DE JURUPA VALLEY					
A	Shall an initiative measure ordinance which legalizes marihuana dispensaries and commercial marihuana activity in the Manufacturing-Service Commercial Zone and imposes certain operational requirements on marihuana dispensaries and commercial marihuana activities in this zone be adopted?			YES/ SI	NO/ NO
	¿Se deberá adoptar una ordenanza de medida por iniciativa que legaliza los dispensarios de marihuana y la actividad de marihuana comercial en la Zona Comercial de Servicios-Fabricación e impone determinados requisitos operativos a las actividades de marihuana y las actividades de marihuana comercial en esta zona?				
B	Shall an initiative measure ordinance which prohibits marihuana dispensaries and commercial marihuana activity, with certain limited exceptions for medical marihuana cultivation, in all zones of the City of Jurupa Valley be adopted?			YES/ SI	NO/ NO
	¿Se deberá adoptar una ordenanza de medida por iniciativa que prohíbe los dispensarios de marihuana y la actividad de marihuana comercial, con determinadas excepciones limitadas para cultivo de marihuana medicinal, en todas las zonas de la Ciudad de Jurupa Valley?				
CITY/ CIUDAD					
CITY OF JURUPA VALLEY					
CIUDAD DE JURUPA VALLEY					

RV 018-010

PAUL A. ANGULO County Auditor-Controller Auditor-Contralor del Condado	70 REQUIRES SUPERMAJORITY VOTE APPROVING USE OF CAP-AND-TRADE RESERVE FUND. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Beginning in 2024, requires that cap-and-trade revenues accumulate in a reserve fund until the Legislature, by a two-thirds majority, authorizes use of the revenues. Fiscal Impact: Beginning in 2024, potential temporary increase in state sales tax revenue, ranging from none to a few hundred million dollars annually, and possible changes in how revenue from sale of greenhouse gas emission permits is spent.	YES / SI NO / NO
District Attorney Fiscal de Distrito Vote for One / Vote por Uno	LARA GRESSLEY Appellate Attorney Abogada de Apelación	
MIKE HESTRIN District Attorney Fiscal de Distrito		
Sheriff / Coroner / Public Administrator Aguacil / Forense / Administrador Público Vote for One / Vote por Uno	MIGUEL GARCIA, IV Deputy Sheriff Aguacil Suplente	
STAN SNIFF Riverside County Sheriff Aguacil del Condado de Riverside		
CHAD BIANCO Lieutenant Sheriff Riverside County Teniente del Aguacil del Condado de Riverside		
DAVE BROWN Chief of Police Jefe de Policía		
Treasurer / Tax Collector Tesorero / Recaudador de Impuestos Vote for One / Vote por Uno	HAKAN JACKSON Data Analyst Analista de Datos	
JON CHRISTENSEN Appointed Riverside County Treasurer Tesorero Nominado del Condado de Riverside		



SECCIÓN DE LA GUÍA DE INFORMACIÓN PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta que puede incluir lo siguiente:

- **DECLARACIONES DE CANDIDATOS**
- **MEDIDAS DE LA BOLETA**
- **ANÁLISIS**
- **ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA**

Es posible que esta sección de la guía no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de esta guía encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones de los candidatos en esta guía se han provisto voluntariamente por cada candidato y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en www.voteinfo.net. Declaraciones adicionales de los candidatos pueda que estén disponibles y ser vistas en www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de Internet de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Reforma a las Finanzas de Campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como está especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en la Guía de Información del Condado Para el Votante local. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 28

Joy Silver, Demócrata
Jeff Stone, Republicano
Anna Nevenic, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 56

Eduardo García, Demócrata
Jeff Gonzalez, Republicano
Jonathan Reiss, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 67

Michelle Singleton, Demócrata
Melissa Melendez, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 42

Carol A. Bouldin, Verde
Gary Jeandron, Republicano
Andrew F. Kotyuk, Republicano
Chad Mayes, Republicano
DeniAntionette Mazingo, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Bill Essayli, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 61

Jose Medina, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

Larry A. Wilske, Republicano
Randy Voepel, Republicano
James Elia, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 75

Alan Geraci, Demócrata
Marie Waldron, Republicano

Endosos del Partido - Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario Electoral del Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos Nominados por los Votantes para Cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO DEMÓCRATA

Alex Padilla, Secretario de Estado
Betty T. Yee, Contralor
Fiona Ma, Tesorero
Ricardo Lara, Comisionado de Seguros
Raul Ruiz, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Mark Takano, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Julia C. Peacock, Representante de Estados Unidos, Distrito 42
Ammar Campa-Najjar, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Joy Silver, Senador Estatal, Distrito 28
DeniAntionette Mazingo, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42
Eduardo García, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Sabrina Cervantes, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Jose Medina, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61
Michelle Singleton, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67
James Elia, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Alan Geraci, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO REPUBLICANO

Aja Smith, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 42
Duncan Hunter, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Jeff Stone, Senador Estatal, Distrito 28
Bill Essayli, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67
Randy Voepel, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

John H. Cox, Gobernador
David R. Hernandez, Vicegobernador
Mark P. Meuser, Secretario de Estado
Konstantinos Roditis, Contralor
Jack M. Guerrero, Tesorero
Steven C. Bailey, Procurador General
Steve Poizner, Comisionado de Seguros
Joel Anderson, Miembro de la Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros, Distrito 4
Erin Cruz, Senador de Estados Unidos
Robert Bentley, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Bill Wells, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Jeff Stone, Senador Estatal, Distrito 28
Gary Jeandron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42
Jeff Gonzalez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67
Randy Voepel, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO PAZ Y LIBERTAD

Gloria Estela La Riva, Gobernador
Gayle McLaughlin, Vicegobernador
C. T. Weber, Secretario de Estado
Mary Lou Finley, Contralor
Kevin Akin, Tesorero
Nathalie Hrizi, Comisionado de Seguros
John Thompson Parker, Senador de Estados Unidos
Carol A. Bouldin, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

PARTIDO VERDE

Josh Jones, Gobernador
Gayle McLaughlin, Vicegobernador
Erik Rydberg, Secretario de Estado
Michael Feinstein, Secretario de Estado
Carol A. Bouldin, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

**AJA SMITH, Republicano
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Aja Smith (Veterana), dedicó su vida a prestar servicio a los Estados Unidos de América. Siguiendo los pasos de su familia desde una edad temprana, Aja quiso preservar las libertades desmedidas sobre las que se fundó nuestro país y se unió a la Reserva de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, donde prestó servicio desde 2002-2012. Creció en Moreno Valley, el 41° Distrito del Congreso de California, Aja fue criada por su madre y su abuela. Ellas trabajaban muchas horas como enfermeras y le brindaban a Aja las oportunidades de las que sus compañeros disfrutaban. La familia de Aja prestó servicio en el Ejército de EE.UU., su Abuelo fue un Veterano de la Segunda Guerra Mundial, Corea, y Vietnam. Su tío abuelo fue piloto Aviador Tuskegee.

Las prioridades de Aja Smith en el 41° Distrito del Congreso de California son:

Defensa Nacional: Como Veterana que comprende la Seguridad Nacional, Aja se asegurará de que Defensa Nacional y Seguridad Nacional cuenten con las herramientas que requieran para confrontar amenazas futuras. En el Congreso, Aja trabajará con legisladores para brindarle a la Defensa de nuestra Nación la mano de obra, las herramientas, la tecnología y el entrenamiento necesario para mantener seguros a los Americanos.

Veteranos: Como comprende los sacrificios realizados por nuestros miembros del servicio, el trabajo de Aja con los legisladores consistirá en abordar las necesidades e inquietudes que los Veteranos y sus familias tienen. Debido al compromiso que estos demuestran al servir en nuestro ejército, no termina nuestro compromiso con ellos cuando se jubilan o se separan. La atención continua de los Veteranos es una alta prioridad como representante de usted.

Recuperación Económica y Reforma Fiscal: Un mercado laboral estancado evita el crecimiento de las pequeñas empresas que es el pilar de nuestro país. Al fomentar políticas a largo plazo, políticas de crecimiento, haremos que nuestra economía vuelva a prosperar.

Sitio web: www.ajaforcongress.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

MARK TAKANO, Demócrata **EDAD: 57**
OCUPACIÓN: Representante de Estados Unidos / Maestro
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Estimado Vecino,

Desde que fui elegido al Congreso, he trabajado arduamente para apoyar a las comunidades del Condado de Riverside y he luchado por las reformas sensatas que necesitamos para arreglar a Washington.

Como su Representante, yo expandí el acceso a la atención médica para nuestros veteranos, he defendido a la clase media, he trabajado para crear empleos muy bien pagados en el Inland Empire y he mantenido mi promesa de proteger el Seguro Social y Medicare.

Mi oficina ha asegurado más de \$2.5 millones en beneficios que se les debe a los veteranos y realicé asambleas municipales regulares para entender las prioridades locales. Yo presenté legislación para fortalecer nuestras escuelas, frenar los abusos por parte de la lucrativa industria universitaria, a fin de facilitar la reinserción de los veteranos de regreso a nuestra comunidad y apoyar la creación de trabajos de fabricación avanzados en nuestra región.

Continuaré trabajando para nuestra comunidad promoviendo inversiones en los creadores de empleo local, respaldando una reforma migratoria integral y oponiéndome a las reducciones de impuestos que benefician a los multimillonarios y a las corporaciones que quieren llevar empleos Americanos al extranjero.

Antes de ser elegido al Congreso, dediqué mi vida al servicio público como maestro de la escuela secundaria y como Fideicomisario del Colegio Comunitario de Riverside. Esas funciones me prepararon para poder defender de manera eficaz a las escuelas locales, los negocios, a los veteranos, a las personas mayores, a nuestro ejército, y a las familias de clase media.

Yo estoy orgulloso de contar con el apoyo de los líderes locales de todo Riverside, Moreno Valley, Jurupa Valley y Perris.

Yo respetuosamente pido su voto para que nuestra economía siga creciendo y para arreglar los problemas del Congreso.

Mark Takano

www.marktakano.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,
DISTRITO DE LA ASAMBLEA 60**

BILL ESSAYLI, Republicano

OCUPACIÓN: Fiscal Federal

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Durante toda mi carrera luché por usted en la sala del tribunal, ahora quiero luchar por usted en Sacramento. Serví como Fiscal Suplente en el Condado de Riverside y más tarde como Asistente del Fiscal de Estados Unidos procesando violaciones criminales federales.

Las peligrosas políticas de AB 109, Proposición 47 y Proposición 57 ponen en peligro la seguridad de nuestra comunidad. Los delitos a la propiedad y el robo de correspondencia van en aumento. Las políticas de estado santuario protegen a los inmigrantes ilegales criminales a quienes, de lo contrario, se deberían deportar. Apoyaré políticas que mantengan a los criminales en la cárcel y a nuestras comunidades seguras.

Nuestros impuestos son demasiado altos. California tiene el impuesto sobre ingresos, el impuesto a las ventas y el impuesto a la gasolina más altos. El aumento del impuesto a la gasolina de \$52 mil millones de dólares es un mal acuerdo para las personas del Condado de Riverside que viajan diariamente al trabajo. Apoyaré su revocación. Además, me opondré a esa pérdida de tiempo del ferrocarril de alta velocidad.

Defenderé las protecciones de la Prop 13 y me opondré a nuevos impuestos sobre la nómina para sustentar un sistema de atención médica gestionado por el gobierno.

Trabajaré junto a los creadores de puestos de trabajo para promulgar políticas que los ayuden a crecer y a volverse competitivos. Quiero traer empleos bien remunerados al Condado de Riverside y hacer que California vuelva a ser asequible.

Fui criado en el Condado de Riverside por padres que inmigraron legalmente del Líbano para escapar de la violenta guerra civil. Me gradué en la Escuela Secundaria de Centennial y fui el primero de mi familia en asistir a la universidad en Cal Poly Pomona y eventualmente a la facultad de derecho en la Universidad de Chapman.

Con humildad, le pido su apoyo en mi esfuerzo por recuperar el Distrito de la Asamblea 60°. Juntos lucharemos contra las políticas fallidas de Sacramento.

Bill Essayli

TakeBack60.com

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR, OFICINA NÚMERO 2 SHAFFER TIMOTHY CORMELL EDAD: 55 OCUPACIÓN: Abogado de Justicia Criminal EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: La gente del Condado de Riverside merece un Juez que esté comprometido con la justicia, la integridad, la imparcialidad, y la protección de su seguridad. Es por ello que me postulo para prestarle servicio como Juez del Tribunal Superior del Condado de Riverside. He prestado servicio como abogado por más de 26 años y tengo una amplia variedad de experiencia legal; en la práctica del derecho criminal, civil y familiar. He dado clases como profesor y soy el único candidato que ha fungido como Juez Temporal. Estoy comprometido con la Constitución de los Estados Unidos y la defenderé fielmente al igual que a nuestras leyes si fuera honrado de prestarle servicio como Juez. Mi esposa de hace 19 años, Melissa, y yo tenemos dos hijos. Tengo el honor de contar con el apoyo de los Jueces Dean Benjamini, Suzanne Cho, Kelly Hansen, Harold Hopp, Charles Koosed, John Monterosso, Burke Strunsky, Otis Sterling, Anthony Villalobos y Sarah Christian, Jubilada. Me enorgullece contar con el apoyo del Jefe de Policía Jeff Wade, el Teniente Joshua Coe, los Sargentos Kent Krissell, Keith Walnoha, Troy Fabanich, Ed Cavazos, Leland Cormell y la Asociación de Oficiales de Policía de Blythe. El ex Fiscal de Distrito y Asambleísta Rod Pacheco y el Alcalde Dale Reynolds también me han honrado con su apoyo. Por favor visite: www.ShafferCormellforJudge.com Me sentiría honrado de contar con su voto.	DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR, OFICINA NÚMERO 2 TIM HOLLENHORST EDAD: 41 OCUPACIÓN: Fiscal Suplente de Distrito EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: Durante toda mi carrera he procesado exitosamente asesinos, violentos integrantes de pandillas, abusadores de niños, ladrones, y ladrones de identidad que se aprovechaban de los ciudadanos del Condado de Riverside. Como su próximo Juez del Tribunal Superior, todo acusado en mi sala de justicia recibirá la aplicación justa y consistente de la ley. Impondré sentencias firmes y adecuadas sobre los delincuentes convictos. Se escuchará la voz de cada víctima. La comunidad del cumplimiento de la ley, incluida la Asociación de Alguaciles del Condado de Riverside, las Asociaciones de Policías de Banning, Beaumont, Corona, Indio y Riverside, la Asociación de Investigación de los Oficiales del Orden Público de California (PORAC) y la Asociación de Fiscales Suplentes del Condado de Riverside, apoyan mi candidatura. Soy el elegido por el cumplimiento de la ley. El Jefe de Policía de Banning Alejandro Diaz, el Fiscal de Distrito Mike Hestrin, la Jueza que Preside Becky Dugan, el Supervisor del Condado Kevin Jeffries y los Alcaldes Michael Perciful (Hemet), Michael Wilson (Indio), Natasha Johnson (Lake Elsinore), Neil Winter (Menifee), Jonathan Ingram (Murrieta), Michael Vargas (Perris), Karen Speigel (Corona) y Rusty Bailey (Riverside) son funcionarios electos que me apoyan. Mi esposa, una maestra de escuela primaria local, y yo somos residentes del Condado de Riverside de toda la vida y estamos comprometidos con el servicio comunitario, lo que incluye tutoría, recaudación de fondos para obras de caridad, y deportes juveniles. Respetuosamente, le pido que vote por Tim Hollenhorst para Juez del Tribunal Superior del Condado de Riverside. Por favor visite www.hollenhorstforjudge.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN
DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
FIDEICOMISARIO ÁREA 1**

JAVED KHAN

OCUPACIÓN: Educador Jubilado
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Mi filosofía: Cuando educamos a un individuo, educamos a una generación. Cuando educamos a una generación, educamos a una comunidad y una comunidad educada es la raíz de la paz y de la prosperidad. Como Científico Forense/Educador jubilado de los distritos de universidades locales del Condado de Riverside, he participado en la educación de cientos y miles de estudiantes durante mi carrera profesional. Muchos de los estudiantes eran tan pobres que les costaba mucho comprarse los libros de texto. Fundé un club de libros de texto con un poco de mi propio dinero. En muestra de agradecimiento por mis esfuerzos, los estudiantes exitosos de las familias adineradas -que aprobaban las materias- donaban sus libros de texto al club para los nuevos estudiantes. Cientos de estudiantes se beneficiaban y el club ayudaba constantemente a los estudiantes hasta el día en que me jubilé. Además, fui testigo de cómo muchos estudiantes brillantes que eran pobres no podían pagar los costos más altos de la educación universitaria por lo que la abandonaban. A muchos estudiantes se les negaban los préstamos por falta de un historial crediticio. Mi intención como funcionario electo es cruzar la cerca y buscar asistencia de los oficiales electos para que nuestros estudiantes brillantes pobres puedan acceder a la educación superior. Este esfuerzo creará una comunidad educada. Una comunidad educada tiene índices de delito inferiores y son financieramente estables lo cual traerá la paz y buenos ingresos al Condado de Riverside.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN
DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
FIDEICOMISARIO ÁREA 1**

KIM JOSEPH COUSINS

EDAD: 59

OCUPACIÓN: Ejecutivo
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Habiéndome desempeñado como ex Miembro de la Junta y (Presidente de la Junta 2008-9) del Distrito Escolar Unificado de Lake Elsinore, implementé programas que maximizaron la eficiencia operativa en los 23 sitios escolares. Por año, se ahorraron \$1.6 MILLONES cerrando 2 escuelas, con lo que se evitó el despido de CUALQUIER MAESTRO durante la crisis presupuestaria.

Como Presidente/Director Ejecutivo de la Cámara de Lake Elsinore Valley, ha sido mi pasión desarrollar programas que apoyarán la observación y la exploración de empleos. Además, estuve activamente involucrado en varias organizaciones sin fines de lucro tales como el Club Rotario De Lake Elsinore (Presidente 2016-17) el Club de Niños y Niñas, y fui Miembro de la Junta de Policías Para Niños. ¡Administro un programa que reconoce a 7 estudiantes del último año de preparatoria en un almuerzo mensual y luego otorga más de \$2,500 por estudiante para los 7 estudiantes del año! ¡El presupuesto operativo total del programa es de más de \$25,000 por año! Como Miembro de la Junta del Hospital con Southwest Healthcare organicé que los Estudiantes de la Escuela Secundaria de Temescal Canyon realicen las Prácticas en el Hospital.

Soy un pensador progresista que espera desarrollar caminos únicos para garantizar que cada niño desarrolle todo su potencial. ¡Me sentiría honrado si votara por mí!

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN
DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
FIDEICOMISARIO ÁREA 1**

OLIVER "COACH O" UNAKA

EDAD: 38

OCUPACIÓN: Administrador de Nivel del Distrito Escolar
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Soy un defensor apasionado de las escuelas del Condado de Riverside; me tomo muy en serio la toma de decisiones. Me honra profundamente ser el único candidato que cuenta con el apoyo y el endoso de nuestra estimada titular, Jeanie Corral. ¡Mi enfoque consiste en asegurar que nuestras escuelas permanezcan lo más seguras, y competitivas a nivel académico, lo que sea humanamente posible!

Soy el producto de la educación escolar pública. La educación pública me ha dado la oportunidad de asistir a las mejores universidades públicas de California, y mantener cómodamente a mi familia. Como residente de Eastvale, mis hijos asisten a escuelas públicas aquí en el Condado de Riverside.

Como actual administrador escolar a nivel del distrito en un condado vecino, comprendo la importancia de escuchar profundamente, sobre la colaboración de los maestros y de la gobernación compartida.

Trabajaré con todas las partes para apoyar sitios escolares seguros y de alto rendimiento.

Creo que las escuelas deben ser espacios seguros donde educadores altamente calificados y compasivos enseñen a los jovencitos y donde los talentos, las capacidades y las habilidades únicas de los niños se potencien.

Apoyo firmemente los esfuerzos en contra del acoso escolar para todas las poblaciones estudiantiles diversas (necesidades especiales, razas/etnicidades, identidades culturales y religión).

Con mi voz, permaneceré enfocado en lo que más importa – ¡escuelas seguras e instrucción de calidad para nuestros hijos!

Humildemente le pido su voto.

www.voteunaka.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
DISTRITO 2**

ERIC LINDER

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Crecí y asistí a la escuela aquí, y me gradué en la escuela Intermedia Norco y en la Secundaria Norco. Este es mi hogar, el hogar de mi familia y donde ahora viven mis hijos y mis nietos. Abrí mi negocio aquí mismo, en Corona.

Adoro nuestra comunidad y estoy dedicado a mantenerla como un lugar excelente y seguro para vivir y formar una familia. Cuando los funcionarios locales quisieron subir los impuestos y las tarifas, haciendo que nuestra ciudad sea inasequible para vivir, Yo ayudé a fundar la Asociación de Contribuyentes de Corona.

Hace seis años, cuando usted me confió la tarea de servirle en la Asamblea del Estado, trabajé para rendirle honor a su confianza.

Me opuse a todo impuesto que se me presentó y hasta detuve la propuesta original de aumentar el impuesto sobre la gasolina. Luché contra las políticas indulgentes de Sacramento sobre el crimen, aprobé legislación que aumentaba los castigos para los agresores sexuales, y Víctimas del Crimen Unidas me nombró Legislador del Año. Incluso aprobé legislación para proteger a los caballos de la policía voluntaria de Norco.

Como su Supervisor del Condado, exigiré responsabilidad fiscal y reduciré los impuestos. Limpiaremos nuestras calles y enfrentaremos el problema de la gente sin hogar que inunda nuestros vecindarios. Nuestro condado se pondrá firme nuevamente en cuanto al delito, para proteger a las familias, no a los criminales.

www.EricLinder.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
DISTRITO 2**

MIKE GARDNER

OCUPACIÓN: Miembro del Concejo Municipal

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Riverside ha sido mi hogar por más de 4 décadas. Espero tomar los éxitos que hemos tenido en la Ciudad de Riverside e implementar algunos de ellos en el condado.

El Condado de Riverside está atravesando una época bastante dura y hay algunas decisiones muy difíciles que tenemos que tomar. El presupuesto no se encuentra en buen estado. Nuestros líderes electos necesitan usar la creatividad al buscar soluciones. Yo lo haré.

En 2017, la Revista Time ubicó a Riverside en el primer puesto de las ciudades adonde los milenios se están mudando. He ayudado a traer empleos bien pagados al área que hace que la ciudad luzca atractiva para todos. Haré lo mismo para nuestro Condado.

Me opuse al impuesto sobre la gasolina que Sacramento nos obligó a adoptar y me opuse a las regulaciones innecesarias. Necesitamos abordar nuestros problemas relativos al tráfico con los recursos que tenemos.

El problema de personas sin hogar se ha vuelto más visible en todas partes de nuestra comunidad. Tenemos que trabajar con la comunidad de fe para avanzar y ayudar a las personas y proteger nuestros vecindarios.

El liderazgo y los resultados son importantes – Tengo antecedentes que dan cuenta de que he proporcionado ambos. Acompañeme en la reforma del Condado de Riverside.

Por favor llame con preguntas (951) 897-8660

Mike Gardner

Miembro del Concejo Municipal

www.mikegardnerforsupervisor.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
DISTRITO 2**

KAREN SPIEGEL

OCUPACIÓN: Alcaldesa / Propietaria de Empresa del Condado de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Con orgullo, puedo decir que el Condado de Riverside ha sido mi hogar durante tres décadas. Mi esposo, Bobby y yo criamos a nuestros cinco hijos aquí y comenzamos nuestra pequeña empresa también aquí.

Como Alcaldesa de mi ciudad y como Miembro del Concejo Municipal, he entregado resultados. Fuimos nombrados una de las ciudades más seguras en América. Ayudé a proporcionar \$3 mil millones en mejoras de transporte para el Condado de Riverside.

Si me elige como su Supervisora del Condado de Riverside, usaré mi experiencia en negocios y gobierno local para entregar resultados para usted al hacer lo siguiente:

- Garantizar que la seguridad pública cuente con los recursos que se necesitan para mantener seguras a nuestras familias
- Atraer puestos de trabajo con alta remuneración al Condado de Riverside
- Invertir en transporte e infraestructura
- Mejorar la transparencia y la responsabilidad fiscal

Mi récord y mi experiencia han hecho que obtuviera el apoyo de nuestro Supervisor del Condado de Riverside John Tavaglione, del Congresista Ken Calvert, del Tesorero del Condado de Riverside Jon Christensen, de todo el Concejo Municipal de Norco, de la mayoría del Concejo Municipal de Corona, de los miembros de los Concejos Municipales de Eastvale, Jurupa Valley y Riverside y de toda la Junta Escolar Unificada de Corona Norco.

Por favor, acompañe a mis seguidores en Corona, Riverside, Jurupa Valley, Eastvale, Norco, Coronita, El Cerrito, Highgrove y Home Gardens con su voto por Karen Spiegel para Supervisora del Condado de Riverside, para luchar por una seguridad pública más fuerte, más puestos de trabajo, una mejor infraestructura y mayor responsabilidad fiscal.

www.KarenSpiegelForSupervisor.com

**CONTINÚA
EN LA SIGUIENTE
PÁGINA**

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
DISTRITO 2**

WILL MARTINEZ

EDAD: 45

OCUPACIÓN: Gerente de Proyectos de Construcción /
Instructor de Universidad Comunitaria

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Llevo 26 años de casado con mi novia de la secundaria Leticia y tengo un hijo adulto.

Licenciatura en Ciencias en Desarrollo Educativo de la Fuerza Laboral, con experiencia en el desarrollo de planes de estudios e inserción laboral. Como su Supervisor del Condado de Riverside, mi compromiso consistirá en enfrentar y resolver la CRISIS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR que se ha descuidado por décadas y reducir la brecha entre las comunidades ARRUINADAS de El Cerrito y Home Gardens, mientras lucho para AUMENTAR LA SEGURIDAD PÚBLICA, la OBTENCIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS, VIVIENDA ASEQUIBLE y RESOLVER los GRAVES PROBLEMAS DE TRANSPORTE que afectan la calidad de vida en el Distrito 2 donde nací y me crié.

Durante un período de 20 años, he REPRESENTADO A FUNCIONARIOS ELECTOS en asuntos legislativos a nivel local, estatal, y federal y trabajé como voluntario para varias organizaciones:

CAMARA DE REPRESENTANTES DE EE.UU.

SENADO DE CA, ASAMBLEA DE CA

CONCEJO MUNICIPAL, COMISIONADO DE PLANIFICACIÓN

ALGUACIL SUPLENTE DE RESERVA

VOLUNTARIO EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS

COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE LOS BONOS DE LOS CIUDADANOS DE LA UNIVERSIDAD COMUNITARIA

FACILITADOR EN EL PROGRAMA JUVENIL "CHOICES" DE LA ACADEMIA DE ALGUACILES PARA JOVENES EN RIESGO

AUTORIDAD DE TRANSPORTE DE RIVERSIDE, GRUPO DEFENSOR TRANSPORTE AHORA

FUNDACION COMUNITARIA DE EASTVALE

DESARROLLO ECONOMICO – Ayudé asegurar más de \$100 millones en fondos federales y locales para proyectos de VIVIENDAS ASEQUIBLES PARA ADULTOS MAYORES construidas en todo el Inland Empire.

¡VOTE por WILL para LOGRAR QUE LAS COSAS SE HAGAN!

www.willmartinez2018.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,
DISTRITO 2**

PENNY NEWMAN

OCUPACIÓN: Educadora / Directora de Organización Sin Fines de Lucro

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

He vivido la mayor parte de mi vida en el Condado de Riverside. Durante los últimos 40 años que me desempeñé como Directora Ejecutiva del Centro para la Acción Comunitaria y la Justicia Medioambiental, he tenido el privilegio de trabajar con familias de todo el Condado de Riverside para construir vecindarios saludables y seguros.

Me postulo como Supervisora del Condado de Riverside para responder a una pregunta - "¿Hacia dónde vamos?"

¿Dónde está nuestro plan a largo-plazo para el desarrollo, el transporte, y el futuro del Condado de Riverside? Nuestro condado se enfrenta a una urbanización rápida, deficientemente planificada sin invertir en la infraestructura física y económica que mantenga una calidad de vida elevada para nuestros residentes.

¿Alguna vez alguien le preguntó si este era el rumbo que quería que tomara su comunidad? ¿Nos escuchan a nosotros, o a los donantes de campaña?

En el Condado de Riverside hay un desequilibrio de poder. Los desarrolladores y las corporaciones de afuera tienen más influencia en nuestros líderes que nosotros, sin embargo somos nosotros quienes tendremos que vivir con los resultados de aquellas decisiones. He sido maestra, organizadora comunitaria, directora de una exitosa organización sin fines de lucro, y ahora le pido su voto para convertirme en su Supervisora del Condado de Riverside del Distrito 2. Los residentes del Condado de Riverside se merecen algo mejor, podemos hacerlo mejor y juntos, lo haremos mejor.

Únase al equipo en VotePennyNewman.com.

Penny Newman

Residente de Jurupa Valley

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
FISCAL DE DISTRITO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

LARA GRESSLEY

EDAD: 41

OCUPACIÓN: Abogada de Apelación

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Lara se graduó de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santa Clara, donde obtuvo premios nacionales, y estudió Derecho Internacional en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Prestó servicio como Concejal del Condado de Riverside y como Defensora Pública de Riverside. Como abogada nombrada por la corte, elaboró el procedimiento de caso de delitos graves y violentos hasta el veredicto. Lara ha trabajado en casos ante la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Una fiscal conservadora, Lara reformará nuestra oficina de FD para que sea más eficiente, ética y eficaz. Luchará para impartir justicia verdadera.

Eficiencia. Todo gasto del FD debe lograr resultados lógicos. Las acciones judiciales se evaluarán antes de iniciar juicios costosos. Lara no sacrificará la justicia dura. Castigará a los delincuentes violentos sin malgastar el dinero recaudado a través de sus impuestos.

Ética. Un estudio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard citó varios casos de conducta poco ética por parte de la fiscalía dentro de la Oficina del FD del Condado de Riverside. Ella nombrará a un Funcionario de Ética independiente para garantizar los estándares éticos más elevados.

Reforma. Lara quiere ponerle fin a la penalización de las personas sin hogar y los veteranos que sufren problemas mentales, que es costosa y cruel. Ella liderará un esfuerzo a nivel del condado para volver a enfocar los recursos en programas probados, para recuperar a nuestras comunidades y ayudar a los veteranos traumatizados.

Nos merecemos una FD dura y justa que esté dispuesta a liderar. Vote por Lara Gressley para Fiscal de Distrito.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
FISCAL DE DISTRITO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

MICHAEL A. HESTRIN

OCUPACIÓN: Fiscal de Distrito

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Desde que me convertí en el Fiscal de Distrito del Condado de Riverside, he mantenido las promesas que les hice a los votantes y residentes. La Oficina del Fiscal de Distrito ha llevado una lucha difícil y agresiva contra las pandillas, los agresores sexuales y los criminales violentos. Durante mi liderazgo, hemos:

- Reactivado nuestro Grupo de Trabajo de Repercusión en las Pandillas
- Mejorado la cooperación con el cumplimiento de la ley local y federal
- Priorizado nuestro Grupo de Trabajo contra la Agresión Sexual
- Procesado eficazmente el robo de identidad, el fraude y el delito de "cuello blanco"
- Perseguido a la corrupción pública y condenado a los políticos corruptos
- Procesado vigorosamente el abuso de personas mayores y el fraude de proveedores médicos

Evitar el delito antes de que suceda es un componente clave de su protección. El trabajo de nuestra Unidad de Prevención de Delitos ha contribuido con una reducción del 20% en los casos juveniles al implementar:

- Programas de Concientización sobre Pandillas y de Lucha contra las Drogas
- Juntas de Revisión de la Asistencia de Estudiantes
- Equipos de Responsabilidad Juvenil

No solo protejo su seguridad – también protejo los fondos que provienen de sus impuestos. Hemos eliminado eficazmente el déficit de \$20 millones que heredé mejorando la eficiencia y reduciendo los costos.

Juro Continuar protegiendo a nuestros residentes. Tengo el honor de contar con el apoyo generalizado de mis colegas de la Oficina del FD, los Jefes de Policía, las Asociaciones de Oficiales de Policía, los grupos de cumplimiento de la ley y nuestros socios de la justicia. ¡Me sentiría muy honrado de contar con su voto!

www.facebook.com/mike.hestrin

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
ALGUACIL / FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

CHAD BIANCO

EDAD: 50

OCUPACIÓN: Teniente, Departamento del Alguacil

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

El Teniente del Alguacil Chad Bianco ha pasado su carrera profesional de 25 años manteniendo segura a la gente del Condado de Riverside. Es por esto que el cumplimiento de la ley lo postula para el cargo de Alguacil.

Chad Bianco se graduó de la Academia de Alguaciles con el mejor promedio de su clase y su vasta experiencia incluye Patrulla, Reclusorios, Asuntos Internos y Supervisión. Como Alguacil, Bianco reducirá el despilfarro del presupuesto y usará los ahorros para luchar contra las pandillas y aumentar las patrullas en los vecindarios.

Los Alguaciles Suplentes y los Oficiales que patrullan nuestros vecindarios apoyan abrumadoramente al Teniente Chad Bianco para el puesto de Alguacil, entre ellos: La Asociación de Alguaciles de Riverside, La Asociación de Oficiales de Policía de Riverside, La Alianza de Cumplimiento de la Ley del Sur de California, que representa a más de 37,000 oficiales del cumplimiento de la ley en el Sur de California; La Coalición de Asociaciones del Cumplimiento de la Ley de California (CCLEA), que representa a más de 80,000 profesionales del cumplimiento de la ley.

"El compromiso intransigente del Teniente Chad Bianco con el Cumplimiento de la Ley y la Seguridad Pública, el respeto por los contribuyentes y su experiencia comprobada lo convierten en la mejor opción para liderar el departamento y proteger a los ciudadanos del Condado de Riverside."

– ASOCIACIÓN DE ALGUACILES DE RIVERSIDE

El Teniente del Alguacil Chad Bianco cree que el departamento del alguacil debe consistir en servicio y seguridad, no en política. Como Alguacil, Bianco trabajará para reunir a toda la comunidad de la seguridad pública y así volver a hacer de nuestro condado un lugar seguro para vivir y trabajar.

Aprenda más en www.ChadBiancoForSheriff.com.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
ALGUACIL / FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

DAVE BROWN

EDAD: 51

OCUPACIÓN: Jefe de Policía

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Con 30 años de experiencia en el cumplimiento de la ley, en liderazgo de grupos de trabajo contra pandillas y drogas, y el servicio distinguido como Jefe de Policía, soy el único candidato con las calificaciones, la independencia y la reputación profesional para restaurar el Departamento del Alguacil del Condado de Riverside.

¡El liderazgo fallido en el Departamento del Alguacil ha creado una Crisis en la Seguridad Pública!

- Se han liberado antes de tiempo 40,000 prisioneros de las cárceles del condado
- Los tiempos de respuesta a emergencias son peligrosamente altos
- El personal se encuentra en un punto históricamente bajo
- La corrupción, los escándalos, los despilfarros y los abusos en el departamento amenazan la confianza pública

¡Necesitamos desesperadamente un liderazgo independiente, y comprobado en el Departamento del Alguacil!

Como su Alguacil, haré::

- Reduciré los tiempos de respuesta a emergencias.
- Defendré la liberación antes de tiempo de los criminales peligrosos.
- Haré rendir el dinero proveniente de los impuestos para mejorar la seguridad pública.
- Priorizaré la seguridad en las escuelas.
- Protegeré las comunidades de personas mayores.
- Restituiré la integridad, el profesionalismo y la rendición de cuentas.

¡Tengo una larga trayectoria de éxito trabajando con el cumplimiento de la ley Federal, Estatal y Local, incluido el FBI, Seguridad Nacional, el Departamento de Justicia y el Fiscal de Distrito para que las armas, las drogas y los criminales violentos permanezcan fuera de las calles!

Es por eso que los líderes más respetados del cumplimiento de la ley del Condado de Riverside, incluido el ex Alguacil, el Fiscal de Distrito y los Jefes de Policía han APOYADO a Dave Brown para Alguacil.

Por favor contácteme en cualquier momento en sheriffbrown@gmail.com o 951-595-3213 www.BrownForSHERIFF.org

¡Sería un honor para mí contar con su voto!

Jefe Dave Brown

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
ALGUACIL / FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

STAN SNIFF

EDAD: 68

OCUPACIÓN: Alguacil del Condado de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

La independencia, la experiencia y los resultados tienen importancia.

A pesar de las limitaciones presupuestarias y de los cambios ordenados por el estado que ocasionaron la liberación de cientos de criminales de las cárceles del estado, he mantenido la seguridad de los residentes del condado al reducir la tasa de delitos violentos del Condado en un 8.8% en 2017. Es por ello que el Alguacil jubilado Cois Byrd, el Fiscal de Distrito jubilado Grover Trask, y cientos de líderes comunitarios y negocios de nuestro Condado apoyan mi reelección.

Aporto más de 40 años de experiencia en el cumplimiento de la ley en todas las facetas de nuestras operaciones, incluido servicio de patrullaje en todo el Condado de Riverside, supervisión de nuestras cárceles, tribunales y operaciones forenses, así como en trabajo en colaboración con el gobierno del condado y nuestros organismos aliados de cumplimiento de la ley. He prestado servicio como Alguacil del Condado de Riverside desde 2007, tras ascender por los distintos cargos durante décadas de servicio.

Como Coronel jubilado de la Reserva del Ejército, presté servicio durante 30 años en el personal militar y en tareas asignadas, fui incluido en el Salón de la Fama de OCS, y fui condecorado con la Medalla al Servicio Meritorio del Ejército cuatro veces.

Me gradué de UC Riverside, me otorgaron el Premio al Servicio Público Distinguido de la Asociación de Exalumnos de UCR y he prestado servicio como instructor adjunto para la Universidad Comunitaria de Riverside en la Academia de Cumplimiento de la Ley Básica y enseñado Liderazgo, Ética y Administración. Cuento con una Maestría en administración y tengo un título del Instituto Ejecutivo Nacional del FBI.

www.ReElectSheriffSniff.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
TESORERO / RECAUDADOR DE IMPUESTOS
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

JON CHRISTENSEN

EDAD: 51

OCUPACIÓN: Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado
de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

He dedicado los últimos 16 años de mi carrera a prestar fielmente servicio al Condado de Riverside. Nuestro condado se merece un funcionario público que esté totalmente comprometido. El tiempo que he pasado en la Oficina del Tesorero-Recaudador de Impuestos da testimonio de ello al integrar nuestra declaración de misión, "La Sólida Inversión de los Fondos Públicos, la Recaudación de Impuestos Justa y Eficiente y un Servicio Público Excepcional" en todo lo que hago.

Me enorgullecen los logros que hemos alcanzado en la oficina del tesorero. Nuestros 100 empleados en cuatro oficinas realizan transacciones con más de \$14 mil millones en cobros y gastos anualmente. Yo administro activamente nuestro fondo de inversiones de \$7 mil millones de dólares conformado por los fondos operativos del condado, escolares y de los distritos especiales, los cuales alcanzan la mayor calificación posible la de Triple A de Fitch y Moody's.

Como veterano del Ejército y de la Guardia Nacional y residente de quinta generación en el Condado de Riverside que creció y asistió a la escuela en Riverside, quiero dejar un legado que las futuras generaciones puedan desarrollar en los años venideros. Tengo 26 años de experiencia profesional en la administración de dinero tanto del sector público como del privado. Mi meta como fiduciario de su condado es mantener las finanzas del Condado de Riverside seguras.

Por favor visite www.jonchristensen.org

Jon Christensen

Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado de Riverside

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA "A"

La Ordenanza Núm. 2016-13 de la Ciudad de Jurupa Valley prohíbe todos los dispensarios de marihuana y actividades comerciales de marihuana en todas las zonas de la Ciudad en virtud de la autoridad de la "Propuesta 64" adoptada por los votantes el 7 de noviembre de 2016 y las leyes del Estado adoptadas por la Legislatura para implementar la Propuesta 64.

La Medida A, que se colocó en la boleta ante la petición firmada por la cantidad de votantes requerida, proporcionaría a los dispensarios de marihuana y a los negocios involucrados en actividades comerciales de cannabis, una exención limitada del cumplimiento para violaciones del Código Municipal, en caso de que estén ubicados en la zona Comercial de Fabricación-Servicios y cumplan con ciertos requisitos de operación. La "actividad Comercial de marihuana" incluye el "cultivo, la fabricación, la distribución, el procesamiento, el almacenamiento, las pruebas de laboratorio, el etiquetado, el transporte, la distribución, la entrega o la venta de marihuana y de productos de marihuana."

El propósito declarado de la Medida A es proporcionar regulaciones "estrictas" en las operaciones de negocios comerciales de marihuana y brindar una oportunidad para generar ingresos para la Ciudad. La Medida A no promulga un impuesto Municipal sobre los dispensarios de marihuana o la actividad comercial de marihuana.

Los negocios de marihuana solicitarían al Secretario Municipal una "Exención Prioritaria" o una "Exención Sin-Prioridad." Si un negocio presentó una Declaración De Asociación sin Personería Jurídica que contenga específicamente las palabras "cannabis comercial" o "marihuana comercial" al momento en que la declaración inicial fuera presentada ante el Secretario de Estado de California el 1 de septiembre de 2016 o antes de dicha fecha, está elegible para una "Exención Prioritaria."

No es necesario que la Ciudad emita un permiso discrecional. Si la solicitud se considera completa, el solicitante puede operar el dispensario de marihuana o involucrarse en una actividad comercial de marihuana sujeto a las siguientes regulaciones:

1. Debe cumplir con todas las leyes del Estado con respecto a la actividad comercial de la marihuana.
2. Al menos un guardia de seguridad con licencia del Estado, debe estar en el sitio en todo momento que este abierto para negocios;
3. Solo se permite la colocación de un letrero en la pared en cumplimiento con el Código Municipal de Jurupa Valley y está prohibida la iluminación externa o interna;
4. Horario de trabajo de 8:00 a.m. a 10:00 p.m. a diario;
5. No se deben guardar más de \$200 en reservas de efectivo durante la noche;
6. No se debe permitir la presencia de ninguna persona menor de 21 años en ningún lugar de una "instalación comercial de marihuana eximida sin fines médicos;"
7. Se debe proporcionar el nombre y el número de teléfono del miembro del personal en el sitio para realizar notificaciones si hay problemas operativos;
8. El solicitante debe cumplir con los requisitos de antecedentes penales del Estado relacionados con la actividad comercial de marihuana;
9. Ninguna instalación comercial de marihuana o dispensario deberá estar ubicado dentro de un radio de 1,000-pies de dos o más dispensarios o instalaciones comerciales de marihuana autorizados por la Medida A;
10. Ningún dispensario o instalación comercial de marihuana deberá estar ubicado dentro de un radio de 600-pies de una escuela que proporcione instrucción en kínder o en cualquier grado de primero a doceavo; y
11. La restricción en cuanto al radio de 600-pies para escuelas no se deberá aplicar a guarderías o centros juveniles ubicados en la Ciudad.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida A. Si desea obtener una copia de la Medida A, por favor llame a la Oficina del Secretario Municipal al (951) 332-6464 y se le enviará una copia por correo sin costo para usted.

Fechado: 8 de marzo de 2018

Por: Peter M. Thorson, Abogado Municipal, Ciudad de Jurupa Valley

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “A”

La Medida A finalmente crea un sistema seguro y práctico para regular los negocios de marihuana en la Ciudad de Jurupa Valley, mientras protege a nuestros hijos y a nuestra comunidad.

La marihuana se vende a través de nuestra Ciudad—pero de forma ilegal, sin protección para nuestros hijos, sin garantías en cuanto a la seguridad del producto, y sin generar ingresos para nuestras economía local.

La mayoría de los votantes de la Ciudad aprobaron la Prop 64, la legalización del uso de marihuana para adultos en California y estableció un sistema de producción, distribución y ventas a nivel estatal. En vez de trabajar para implementar ese sistema a nivel local, los políticos de nuestra Ciudad ajenos a la realidad, duplicaron su fallida prohibición de negocios de marihuana con licencias del estado en toda la ciudad, que ha demostrado ser tan ineficaz y problemática como la prohibición del alcohol.

Los signos alarmantes de pobreza y deterioro amenazan a zonas de nuestra Ciudad — centros comerciales vacíos, vidrieras entabladas, campamentos de personas sin hogar que invaden la vista pública, y calles repletas de basura. La falta de oportunidad económica local y de recursos es obvia, y es por eso que seguir gastando los escasos recursos de la Ciudad en un costoso juego de Darle-Al-Topo con los negocios ilegales de marihuana ilegal es un despilfarro vergonzoso.

Los sensatos líderes electos de muchas ciudades vecinas del interior han proporcionado empleo calificado y desarrollo económico a sus ciudades al regular, a nivel local, los negocios de marihuana con licencias del estado.

Aquí hay algunas garantías que proporciona la Medida A:

- Requiere que todos los empresas de marihuana cuenten con la licencia del estado y permanezcan en estricto cumplimiento con todas las reglamentaciones del estado;
- Restringe los negocios de marihuana a la Zona Comercial de Fabricación-Servicios de la Ciudad;
- Protección firme para los niños, que exige a los compradores que tengan 21, prohíbe los letreros que muestran marihuana, y prohíbe que haya negocios de marihuana cerca de las escuelas.

No deje que la histeria de unos pocos políticos testarudos lo engañe. Sabemos que el enfoque actual de nuestra Ciudad en cuanto a la marihuana no tiene sentido. Llegó el momento de ponerle fin a nuestra prohibición local de marihuana que no funciona, y de implementar reformas comprobadas para que la marihuana sea segura, esté controlada y esté sujeta a impuestos a nivel local.

Por: Katelyn Garcia, Ciudadanos de Jurupa Valley por el Sentido Común

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “A”

¡VOTE NO EN LA MEDIDA A!

La Medida A no protege la salud ni la seguridad de la gente de Jurupa Valley.

La Medida A no le pondrá fin a los dispensarios ilegales. En las ciudades donde se permiten los dispensarios de marihuana, **los dispensarios ilegales continúan existiendo** y son objeto de medidas de reducción en los tribunales. Los dispensarios legales tienen costos de operación más elevados que los dispensarios ilegales debido a las regulaciones del estado y a los impuestos.

La Medida A no promoverá el crecimiento económico en la Ciudad. Por el contrario, lo que crea crecimiento económico y los puestos de trabajo son los programas continuos de la Ciudad para pavimentar calles, quitar la basura y los escombros de la propiedad pública y privada, aumentar los Alguaciles y proporcionar oportunidades de zonificación atractivas que alienten el crecimiento comercial e industrial.

La Medida A **no permite ninguna discreción por parte de la Ciudad** al revisar las solicitudes de los dispensarios y negocios de marihuana y **prohíbe que la Ciudad aplique condiciones adicionales** a los negocios de marihuana que protegerían la salud y la seguridad de la comunidad.

La Medida A permite que los negocios de marihuana se ubiquen de manera adyacente o cerca de los **centros juveniles o de guarderías** al eliminar todo requisito de distanciamiento entre los negocios de marihuana y estos servicios prácticos.

La Ley Federal de Sustancias Controladas declara que es ilegal que cualquier persona cultive, fabrique, distribuya o dispense, o posea marihuana.

¡VOTE NO EN LA MEDIDA A!

Por: Micheal Goodland, Alcalde

Brian Berkson, Alcalde Temporal

Anthony Kelly, Jr., Miembro del Concejo

Verne Lauritzen, Miembro del Concejo

Laura Roughton, Miembro del Concejo

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “A”

¡VOTE NO EN LA MEDIDA A!

En cumplimiento con la ley del Estado (Propuesta 64 y SB 94), todos los dispensarios de marihuana, cultivos y otra actividad comercial de marihuana son **actualmente ilegales** en virtud de la ordenanza de la Ciudad en todas las zonas, salvo el cultivo limitado de marihuana para fines médicos por parte de pacientes que reúnen los requisitos y el cultivo interior ordenado por el Estado de seis plantas de marihuana para uso recreativo.

El Informe de Personal presentado ante el Concejo Municipal el 5 de octubre de 2017 describe los problemas en cuanto a la legalización de los dispensarios de marihuana y de los negocios de marihuana en la Ciudad en virtud de la Medida A:

- Se sabe que los negocios de marihuana atraen el crimen y podrían desviar los recursos del cumplimiento de la ley de otras áreas de la Ciudad;
- Los negocios de marihuana ilegales existentes que operan en la Ciudad han impuesto una pesada carga sobre el cumplimiento de la ley local y los recursos de la Ciudad;
- Probablemente la Medida A exija que la Ciudad contrate personal adicional y cumplimiento de la ley a un estimado de un **costo anual de \$345,000**;
- Los negocios de marihuana deben encontrarse a 600 pies de las escuelas (K-12) pero **no de los centros juveniles o de las guarderías**; y
- La Ley Federal de Sustancias Controladas hace que sea ilícito que cualquier persona cultive, fabrique, distribuya o dispense, o posea marihuana.

La Medida A **no permite ninguna discreción a la Ciudad** en cuanto a la revisión de solicitudes para el establecimiento de dispensarios y negocios de marihuana y **prohíbe que la Ciudad aplique condiciones adicionales** a los negocios de marihuana que protegerían la salud y la seguridad de la comunidad.

En las ciudades donde se permiten los dispensarios de marihuana, **todavía existen dispensarios ilegales** y son objeto de medidas de reducción porque los dispensarios legales tienen costos de operación más elevados debido a las regulaciones estatales y a los impuestos.

La Medida A **no fija ningún impuesto Municipal** sobre los dispensarios y los negocios comerciales de marihuana. La Ciudad no obtendrá ningún ingreso a partir del nuevo impuesto del Estado sobre la marihuana y solo podría recibir algunos impuestos de venta de las ventas de marihuana gravables.

¡VOTE NO EN LA MEDIDA A!

Por: Micheal Goodland, Alcalde
Brian Berkson, Alcalde Temporal
Anthony Kelly, Jr., Miembro del Concejo
Verne Lauritzen, Miembro del Concejo
Laura Roughton, Miembro del Concejo

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “A”

Vote Sí en la Medida A para proporcionar ingresos, oportunidades de empleo calificado y desarrollo económico a nuestra Ciudad.

Forbes ha declarado que el mercado legal de marihuana de California generará más de CINCO MIL MILLONES de dólares de ingresos y MIL MILLONES de dólares en impuestos estatales en 2018.

No se deje engañar por la Fallida propaganda de la Guerra contra las Drogas que usa el reducido—pero escandaloso—grupo de fanáticos antimarihuana y los políticos apáticos para promover la continuación de su prohibición local fallida de los negocios de marihuana.

Ningún nivel de histeria puede ocultar el hecho de que **el enfoque actual de nuestra Ciudad respecto de los negocios de marihuana ha sido un pésimo fracaso.**

Póngale fin a la prohibición demente de nuestra Ciudad votando Sí en la Medida A, la cual:

- Permitirá que nuestra Ciudad **participe en los MILES DE MILLONES de dólares** de ingresos anticipados;

Por: Katelyn Garcia, Ciudadanos de Jurupa Valley por el Sentido Común

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA “B”

El Concejo Municipal de Jurupa Valley ha colocado la Medida B en la boleta pidiendo a los votantes que aprueben una ordenanza que prohíba toda actividad comercial de cannabis en la Ciudad. La “actividad Comercial de Cannabis” incluye el “cultivo, la fabricación, la distribución, el procesamiento, el almacenamiento, las pruebas de laboratorio, el etiquetado, el transporte, la distribución, la entrega o la venta de marihuana y de productos de marihuana.” “Cannabis” es el término que ahora se usa en virtud de la ley del Estado para “marihuana.”

La Ordenanza Núm. 2016-13 de la Ciudad de Jurupa Valley prohíbe todos los dispensarios de marihuana y las actividades comerciales de marihuana en todas las zonas de la Ciudad en virtud de la autoridad de la “Propuesta 64,” adoptada por los votantes el 7 de noviembre de 2016 y las leyes del Estado adoptadas por la Legislatura para implementar la Propuesta 64. La Medida B continuaría dicha prohibición y declararía ilegal llevar a cabo o realizar cualquier actividad comercial de cannabis en la Ciudad.

De manera similar a la Ordenanza Núm. 2016-13 de Jurupa Valley, la Medida B declararía ilegal que cualquier persona haga lo siguiente:

1. Sea dueño, administre, establezca, dirija, u opere, o participe como arrendador, propietario, empleado, contratista, agente o voluntario, o de cualquier otra manera o en cualquier otra capacidad, en cualquier actividad comercial de cannabis en la Ciudad; y
2. Cultive cannabis al aire libre o en interiores para cualquier uso con dos excepciones limitadas.

Conforme lo autoriza la ley del Estado, el cultivo de cannabis está permitido en interiores, para propósitos de uso por parte de adultos en cantidades limitadas. En virtud de esta exención, las personas de 21 años de edad o mayores pueden plantar, cultivar, cosechar, secar o procesar no más de seis plantas vivas de cannabis en una residencia privada única o dentro de una estructura accesoria ubicada en el terreno de una residencia privada. La residencia privada o estructura accesoria debe estar totalmente cerrada y asegurada.

Tal como actualmente está permitido en virtud de la Ordenanza 2016-13 de Jurupa Valley, la Medida B contiene una exención limitada de cumplimiento para los “pacientes que reúnen los requisitos” o sus “cuidadores principales,” para cultivar no más de 12 plantas de cannabis para el uso médico propio del paciente que reúne los requisitos. Los pacientes que reúnen los requisitos o sus cuidadores principales deben vivir en una residencia unifamiliar donde se cultive el cannabis. Las plantas de cannabis deben estar razonablemente aseguradas y cercadas para evitar el acceso por parte de menores o robos, apartadas a 10 pies de la línea límite, y no quedar visibles desde ningún derecho de paso público. Los pacientes que reúnan los requisitos deben contar con tarjetas de identificación de cannabis para fines médicos válidas emitidas por el Departamento de Salud Pública del Condado de Riverside. El cultivo de cannabis no debe encontrarse (1) dentro de un edificio de residencia multifamiliar; (2) en ninguna instalación ubicada a 1,000 pies de distancia o menos de cualquier escuela, centro comunitario o parque; (3) en ninguna instalación que contenga un centro de guardería, iglesia (instalación religiosa) o centro orientado a los jóvenes; o (4) en instalaciones donde residan personas en libertad condicional o en período de prueba, a menos que dichas personas en libertad condicional o en período de prueba estén autorizadas por un tribunal a usar cannabis con fines médicos mientras se encuentran en libertad condicional o en período de prueba.

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida B. Si desea obtener una copia de la Medida B, por favor llame a la Oficina del Secretario Municipal al (951) 332-6464 y se le enviará una copia por correo sin costo para usted.

Fechado: 8 de marzo de 2018

Por: Peter M. Thorson, Abogado Municipal, Ciudad de Jurupa Valley

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “B”

¡VOTE SÍ EN LA MEDIDA B!

En cumplimiento con la ley del Estado (Propuesta 64 y SB 94), todos los dispensarios de marihuana, cultivos y otra actividad comercial de marihuana son **actualmente ilegales** en virtud de una ordenanza de la Ciudad y en todas las zonas de la Ciudad, salvo el cultivo limitado de marihuana para fines médicos por parte de pacientes que reúnen los requisitos y el cultivo interior ordenado por el Estado de seis plantas de marihuana para uso recreativo.

La Medida B **conservará la prohibición de la Ciudad** en cuanto a los dispensarios de marihuana, cultivos y otra actividad comercial relativa a la marihuana con actualizaciones menores para fines de claridad y para reflejar los cambios recientes en la ley estatal.

La Medida B **mantendrá la capacidad existente de los pacientes que reúnen los requisitos** de cultivar cantidades limitadas de marihuana para propósitos **médicos** y la excepción autorizada por el Estado de seis plantas.

La Medida B **evitará los problemas** que surgen con la legalización de los dispensarios de marihuana y la actividad comercial de marihuana en la Ciudad, incluso:

- Se sabe que los negocios de marihuana **atraen el crimen y podrían desviar los recursos del cumplimiento de la ley** de otras áreas de la Ciudad;
- Los negocios de marihuana ilegales existentes que operan en la Ciudad han impuesto una **pesada carga sobre el cumplimiento de la ley local y los recursos de la Ciudad**;
- Los negocios de marihuana **no se ubicarán cerca de escuelas, de las guarderías o de los centros juveniles**; y
- La Ley Federal de Sustancias Controladas hace que sea ilícito que cualquier persona cultive, fabrique, distribuya o dispense, o posea marihuana.

La Medida B **seguirá protegiendo la salud y la seguridad** de las personas de la Ciudad de Jurupa Valley.

¡VOTE SÍ EN LA MEDIDA B!

Por: Micheal Goodland, Alcalde
Brian Berkson, Alcalde Temporal
Anthony Kelly, Jr., Miembro del Concejo
Verne Lauritzen, Miembro del Concejo
Laura Roughton, Miembro del Concejo

NO SE PRESENTÓ NINGÚN ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA “B”

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE ELECCIÓN? LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL VOTAR POR ANTICIPADO



EN LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

7 de mayo al 4 de junio

(a excepción de los días festivos)

lunes a viernes

8:00 a.m. a 5:00 p.m.

sábado, 26 de mayo y 2 de junio

9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de Elección, 5 de junio

7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Y EN LOS SIGUIENTES LUGARES

mayo 25 - 27, viernes a domingo, 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

GALLERIA AT TYLER
Your *GOP* shopping destination

1299 Galleria at Tyler
Riverside, CA 92503

Westfield

72-840 Highway 111
Palm Desert, CA 92260



PROMENADE
TEMECULA

40820 Winchester Road
Temecula, CA 92591

VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su **BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO** usando la solicitud en la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante. Devuelva por correo su boleta de Votación por Correo o en los siguientes sitios de entrega en el Condado de Riverside entre el 7 de mayo al 4 de junio.

★ ★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★ ★	★ ★ ★ ★ ★																																
• Oficinas de los Secretaríos/as Municipales (vea la lista) • Oficina del Registro de Votantes hasta el cierre de las casillas el Día de Elección. • El buzón de 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de entrada principales. • En cualquier Casilla Electoral dentro del Estado de California el Día de Elección.	<u>Oficinas Participantes de los Secretaríos/as Municipales</u> <table><tr><td>Banning</td><td>La Quinta</td></tr><tr><td>Beaumont</td><td>Menifee</td></tr><tr><td>Blythe</td><td>Moreno Valley</td></tr><tr><td>Calimesa</td><td>Murrieta</td></tr><tr><td>Canyon Lake</td><td>Norco</td></tr><tr><td>Cathedral City</td><td>Palm Desert</td></tr><tr><td>Coachella</td><td>Palm Springs</td></tr><tr><td>Corona</td><td>Perris</td></tr><tr><td>Desert Hot Springs</td><td>Rancho Mirage</td></tr><tr><td>Eastvale</td><td>Riverside</td></tr><tr><td>Hemet</td><td>(abierto hasta las</td></tr><tr><td>Indian Wells</td><td>8:00 p.m. en el Día de</td></tr><tr><td>Indio</td><td>Elección)</td></tr><tr><td>Jurupa Valley</td><td>San Jacinto</td></tr><tr><td>Lake Elsinore</td><td>Temecula</td></tr><tr><td></td><td>Wildomar</td></tr></table>	Banning	La Quinta	Beaumont	Menifee	Blythe	Moreno Valley	Calimesa	Murrieta	Canyon Lake	Norco	Cathedral City	Palm Desert	Coachella	Palm Springs	Corona	Perris	Desert Hot Springs	Rancho Mirage	Eastvale	Riverside	Hemet	(abierto hasta las	Indian Wells	8:00 p.m. en el Día de	Indio	Elección)	Jurupa Valley	San Jacinto	Lake Elsinore	Temecula		Wildomar	Por favor visite nuestro sitio web donde encontrará todos los lugares de entrega en el Condado de Riverside en <u>WWW.VOTEINFO.NET</u> o llame a nuestra oficina al (951) 486-7200 o (800) 773-VOTE (8683)
Banning	La Quinta																																	
Beaumont	Menifee																																	
Blythe	Moreno Valley																																	
Calimesa	Murrieta																																	
Canyon Lake	Norco																																	
Cathedral City	Palm Desert																																	
Coachella	Palm Springs																																	
Corona	Perris																																	
Desert Hot Springs	Rancho Mirage																																	
Eastvale	Riverside																																	
Hemet	(abierto hasta las																																	
Indian Wells	8:00 p.m. en el Día de																																	
Indio	Elección)																																	
Jurupa Valley	San Jacinto																																	
Lake Elsinore	Temecula																																	
	Wildomar																																	

Language Services

The County of Riverside is making voting easier in 2018! Some polling places (but not all) will have translated sample ballots that voters can use as a reference tool when voting. Please visit www.voteinfo.net to find a list of polling places in Riverside County and the translated sample ballots that will be available at each. This will help you determine if your polling place will have one of these translated sample ballots in your preferred language.

If you wish to see one of these translated sample ballots before Election Day, you may request one. You can request one by calling (800) 773-VOTE (8683) or by visiting www.voteinfo.net. Please be aware that only voters who live in particular areas can receive these translated sample ballots. Requests must be received no later than 7 days before an election.

Additionally, remember that if you need assistance you may bring up to two people to assist you in voting, as long as they are not representatives from your employer or your union (if you have one). Bring a family member or friend!

Servicios de Idioma

¡En 2018, el Condado de Riverside facilita el proceso de votación! Algunas casillas electorales (pero no todas) contarán con muestras de boletas de votación traducidas que los votantes pueden usar como referencia al momento de votar. Por favor visite www.voteinfo.net para ver una lista de casillas electorales en el Condado de Riverside y las muestras de boletas de votación traducidas que estarán disponibles en cada una de ellas para referencia. Esto le ayudará a determinar si su casilla electoral que le corresponde contará con boletas de votación traducidas en su idioma de preferencia.

Si desea ver una de estas muestras de boletas de votación traducidas antes del Día de Elección, puede solicitar una. Para hacerlo, llame al (800) 773-VOTE (8683), o visite www.voteinfo.net. Por favor tenga en cuenta que solamente los votantes que residen en determinadas áreas pueden recibir estas muestras de boletas de votación traducidas. Las solicitudes deben ser recibidas a más tardar 7 días antes de la elección.

Además, recuerde que si necesita ayuda, puede llevar hasta dos personas para que lo asistan en la votación, siempre que no sean representantes de su empleador o su sindicato (si lo tiene). ¡Lleve a un familiar o un amigo!

語言服務

河濱縣要讓 2018 年投票變得更容易! 某些 (但不是所有) 投票所將會提供翻譯版的樣本選票。選民可以在投票時使用這些樣本選票作為參考工具。請瀏覽 www.voteinfo.net 以查詢河濱縣的投票所清單, 並瞭解每個投票所將會提供哪些翻譯版的樣本選票。這有助於您確定您的投票所是否會提供以您的慣用語言翻譯的樣本選票。

如果您希望在選舉日以前看到其中一種翻譯版的樣本選票, 請致電 (800) 773-VOTE (8683) 或者造訪 www.voteinfo.net 以便索取樣本選票。請注意, 只有居住在特定地區的選民才能取得這些翻譯版的樣本選票。此類申請最晚必須在選舉前 7 天收到。

此外, 請記得, 如果您需要協助, 可以由最多兩個除了您的僱主或工會 (如果有) 代表以外的人陪同前往投票所。投票時最好帶上一名家人或朋友!

Các Dịch Vụ Ngôn Ngữ

Quận Riverside đang nỗ lực để việc bầu cử trở nên dễ dàng hơn vào năm 2018! Một số địa điểm bỏ phiếu (nhưng không phải tất cả) sẽ dịch mẫu phiếu bầu để cử tri có thể tham khảo khi bỏ phiếu. Vui lòng truy cập www.voteinfo.net để tìm danh sách các địa điểm bỏ phiếu tại Quận Riverside và những mẫu phiếu bầu được dịch sẵn tại mỗi địa điểm. Việc này sẽ giúp quý vị xác định xem địa điểm bỏ phiếu của quý vị có mẫu phiếu bầu bằng ngôn ngữ ưu tiên của quý vị hay không.

Nếu muốn, quý vị có thể yêu cầu xem mẫu phiếu bầu được dịch trước Ngày Bầu Cử bằng cách gọi điện đến số (800) 773-VOTE (8683) hoặc truy cập www.voteinfo.net. Vui lòng lưu ý rằng chỉ những cử tri sống tại một số khu vực đặc biệt mới có thể nhận được mẫu phiếu bầu đã được dịch. Quý vị phải gửi yêu cầu trước ngày bầu cử ít nhất 7 ngày.

Ngoài ra, nếu quý vị cần trợ giúp, quý vị có thể đi cùng tối đa hai người để giúp quý vị bỏ phiếu, miễn là họ không phải là đại diện từ chủ lao động hoặc công đoàn của quý vị (nếu có). Hãy đi cùng một thành viên trong gia đình hoặc bạn bè!

Mga Serbisyo sa Wika

Mas pinapadali ng County ng Riverside ang pagboto sa 2018! Magkakaroon ng mga nakasalin na halimbawang balota ang ilang lugar ng botohan (ngunit hindi lahat) na maaaring gamitin ng mga botante bilang kanilang sanggunian kapag bumoboto. Maaaring bumisita sa www.voteinfo.net para makita ang listahan ng mga lugar ng botohan sa County ng Riverside at ang mga nakahandang salin na halimbawang balota sa bawat lugar. Makakatulong ito sa iyo upang malaman kung mayroong nakasalin na halimbawang balota sa iyong gustong wika sa iyong lugar ng botohan.

Maaari kang humiling kung gusto mong makita ang isa sa mga nakasalin na halimbawang balota bago ang Araw ng Halalan. Maaari itong hilingin sa pamamagitan ng pagtawag sa (800) 773-VOTE (8683) o pagbisita sa www.voteinfo.net. Mangyaring intindihin na ang mga botante na nakatira sa mga partikular na lugar lamang ang maaaring makatanggap ng mga nakasalin na halimbawang balota. Kailangan matanggap ang mga hiling nang hindi hihigit sa 7 araw bago ang halalan.

Bukod dito, kung kailangan mo ng tulong, maaari kang magsama ng hanggang dalawang tao para tulungan ka sa pagboto, hangga't hindi sila mga kinatawan ng iyong employer o unyon (kung mayroon ka). Magsama ng kapamilya o kaibigan!

언어 서비스

리버사이드 카운티의 2018년 투표가 더욱 쉬워졌습니다! 일부 투표소에서 번역된 투표용지 견본을 배치해 유권자가 투표 시에 참고할 수 있게 했습니다 (전체 투표소는 아님). www.voteinfo.net에서 리버사이드 카운티의 투표소 목록과 해당 투표소에서 제공하는 각각의 투표용지 견본을 확인하십시오. 해당 정보를 통해 귀하의 투표소가 귀하의 선호 언어로 투표용지 견본을 제공하는지 확인하는 데 도움을 받을 수 있습니다.

선거일 전에 번역된 투표용지 견본을 확인하고 싶은 경우 견본을 요청할 수 있습니다. (800) 773-VOTE (8683) 번호로 전화하시거나 www.voteinfo.net에 방문하여 요청하십시오. 특정 지역에 거주하는 유권자만 번역된 투표용지 견본을 받을 수 있으니 유의하시기 바랍니다. 견본 요청은 선거 7일 전까지 완료되어야 합니다.

또한 투표를 위한 지원이 필요한 경우, 고용주 또는 조합 대리인(있는 경우)을 제외한 최대 2인과 함께 투표소에 방문할 수 있음을 유의하시기 바랍니다. 가족 또는 친구와 함께 오시기 바랍니다!



Inscripción del Votante Condicional

¿Olvidó registrarse? ¡No hay problema! ¿Sabía que durante el período de 14 días antes del Día de Elección, hasta e incluso el Día de Elección, puede ir a la oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside para inscribirse de manera condicional para votar y luego votar? Este proceso se llama Inscripción del Votante Condicional (CVR). Funciona de la siguiente manera:

1. Visite la oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
2. Complete una tarjeta de inscripción del votante o inscribese en línea en RegisterToVote.ca.gov
3. Vote con su boleta provisional de CVR. **Las boletas CVR se emitirán únicamente en la oficina del Registro de Votantes.**

Una vez que la oficina del Registro de Votantes procesa la declaración jurada de inscripción, determina si usted cumple con los requisitos necesarios para inscribirse y valida su información, la inscripción se vuelve permanente y su boleta provisional (CVR) se contará.

Si tiene alguna pregunta sobre la Inscripción del Votante Condicional, por favor llame al (951) 486-7200 o a la línea gratuita (800) 773-VOTE (8683).

Puede verificar el estado de su registro de votante en www.voteinfo.net/AmlRegistered.



Inscripción de Votantes de California

El programa de Inscripción de Votantes de California hace que Inscribirse para votar en el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de California sea más conveniente y seguro. Cuando se lanza el nuevo programa, todas las personas elegibles que obtengan una licencia de conducir o una tarjeta de identificación o que cambien su dirección en el DMV se inscribirán para votar con el Secretario de Estado de California, a menos que “rechacen” el registro automático.

El programa de Inscripción de Votantes de California aplica a todos los Californianos que sean mayores de 18 años y cumplan con los siguientes criterios:

- Sean ciudadanos de los Estados Unidos y residentes de California.
- No estén actualmente en una prisión estatal o federal ni en libertad condicional en relación con una condena por delito grave.
- Un tribunal no haya determinado que actualmente no son competentes a nivel mental para votar.

Nota: La preinscripción de votantes está disponible para las personas de 16 a 17 años de edad. La inscripción de votante se activará automáticamente cuando cumplan los 18 años.

Antes de dirigirse a la oficina del DMV, le recomendamos que programe una cita. Visite <https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/detail/portal/foa/welcome> para comenzar. También puede usar los servicios en línea del DMV (<https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/dmv/onlinesvcs>) para renovar su licencia de conducir o tarjeta de identificación o cambiar su dirección.

Si indica que cumple con los requisitos para votar, una vez que obtenga su licencia de conducir o renueve su identificación estatal en línea, por correo o en persona en el DMV, se transmitirá su información personal de forma segura y electrónica al Secretario de Estado de California.

Tenga en cuenta que los conductores con una licencia de conducir AB 60 no son elegibles para participar en el programa de Inscripción de Votantes de California y no son elegibles para votar.

Para obtener más información, visite MotorVoter.sos.ca.gov.

Para inscribirse para votar, visite RegisterToVote.ca.gov.



DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS VOTANTES

USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:



El derecho a votar, si está inscrito como votante. Puede votar si:

- es ciudadano de los EE. UU. y vive en California;
- tiene, al menos, 18 años;
- está inscrito en el lugar donde vive actualmente;
- no está actualmente en una prisión estatal o federal, ni en libertad condicional por haber sido condenado por un delito mayor; y
- no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte.



El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista. Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que usted es elegible para votar, su voto se contará.



El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.



El derecho a emitir una boleta en secreto sin que nadie lo moleste ni le diga cómo votar.



El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error, siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:

Pedirle una nueva boleta a un funcionario electoral en un lugar de votación.

Cambiar la boleta electoral para voto por correo por una nueva en una oficina electoral o un lugar de votación;
o **votar con una boleta provisional.**



El derecho a recibir ayuda para emitir su voto, de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.



El derecho a dejar su boleta electoral para voto por correo completada en cualquier lugar de votación de California.



El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés, si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que habla ese idioma.



El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación y observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede responderle, esta tendrá que dirigirle a una persona que le pueda contestar. Si usted estorba, pueden dejar de contestarle.



El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta ante un funcionario electoral o la oficina del Secretario de Estado.

- En la web en **www.sos.ca.gov**
- Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**
- Por correo electrónico a **elections@sos.ca.gov**

**SI CREE QUE LE NEGARON CUALQUIERA DE ESTOS DERECHOS,
LLAME EN FORMA CONFIDENCIAL Y SIN CARGO A LA LÍNEA DE ASISTENCIA AL VOTANTE
DEL SECRETARIO DE ESTADO AL (800) 232-VOTA (8682).**

FECHAS IMPORTANTES



7 DE MAYO

Primer día que puede votar

21 DE MAYO

Fecha Límite de Inscripción

29 DE MAYO

Último día para solicitar una
boleta de Votación por Correo

5 DE JUNIO, DÍA DE ELECCIÓN

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de Votación por Correo en cualquier lugar de votación o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m.



¿CONOCE A ALGUIEN QUE NO ESTÁ INSCRITO PARA VOTAR?



Usted puede inscribirse para votar:
Completando una solicitud de inscripción en línea

o

Al solicitar una tarjeta de inscripción
que se le envíe por correo.

También puede comprobar y ver si usted está
inscrito llamando a nuestra oficina o en línea.

**Para más información visite www.voteinfo.net
o llame al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE (8683)**

VOTACIÓN POR CORREO

7 de mayo al 29 de mayo



¿HA ESCUCHADO?

Usted puede solicitar Votar por Correo en cualquier elección o elegir recibir por correo todas las boletas para elecciones futuras.

No es demasiado tarde para que se le envíe por correo su boleta para esta elección. Llene la solicitud en la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante.

RÁPIDO - FÁCIL - CÓMODO

Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para los lugares de entrega de boletas.

iVote Primero, Sea Contado Primero! Las boletas de Votación por Correo recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta tan pronto como sea posible para asegurar que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

LA VOTACIÓN ANTICIPADA TAMBIÉN ESTÁ DISPONIBLE

Puede votar por anticipado en:

La Oficina del Registro de Votantes
2724 Gateway Drive
Riverside, CA 92507



7 de mayo – 4 de junio (a excepción de los Días Festivos)
lunes a viernes, 8 a.m. - 5 p.m.
sábado, 26 de mayo y 2 de junio, 9 a.m. - 4 p.m.
Día de Elección, 5 de junio, 7 a.m. - 8 p.m.

**Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net
para información adicional de votación anticipada.**

SEA PARTE DE LA HISTORIA

SEA UN FUNCIONARIO ELECTORAL

¡Reciba pago por asistir a un entrenamiento y trabajar el Día de Elección!

Animamos a las personas con habilidades bilingües en el idioma Español, Tagalo, Coreano, Chino (Cantonés/Mandarín), Vietnamita, y Lenguaje de Señas Americano (ASL) para servir a sus comunidades como Funcionarios Electorales.

Llame sin costo al (877) 663-9906 o (951) 486-7341



SUGIERA UNA CASILLA ELECTORAL

La oficina del Registro de Votantes tiene muchos asociados; empresas, escuelas, organizaciones, casas club, bibliotecas, etc.; que han servido a sus comunidades como anfitriones de casillas electorales para nuestras elecciones.

- ★ Ganar \$25 por usar su ubicación
- ★ Servir a la comunidad
- ★ Promover su negocio
- ★ Magnífica manera de reunirse con sus vecinos y amigos
- ★ Aprender más sobre el proceso de votación

Si está interesado en permitir el uso de algún lugar como Casilla Electoral, póngase en contacto con la Oficina del Registro de Votantes al:

Sin costo (877) 663-9906 o (951) 486-7341 ★ Correo Electrónico: rovweb@rivco.org

REMITENTE



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLA AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923



ACOMODACIONES PARA VOTANTES CON DISCAPACIDADES

Un "SÍ" o "NO" impreso debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de esta guía indica si su casilla electoral asignada es accesible para los votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por Correo** - Puede solicitar una boleta de Votación por Correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de esta guía, o bien, usted puede comunicarse a la Oficina del Registro de Votantes llamando al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), TTY (951) 697-8966. La solicitud debe ser recibida por la Oficina del Registro de Votantes en el plazo establecido. Su boleta debe ser recibida en la Oficina del Registro de Votantes a más tardar 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- **Votación Anticipada** - Usted puede votar en la Oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 7 de mayo al 4 de junio (excepción Días Festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 26 de mayo y el 2 de junio, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 5 de junio, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener información adicional sobre los lugares de votación anticipada.
- **Votación en la Acera el Día de Elección** - Si no puede entrar a la casilla electoral debido a una discapacidad física, puede solicitar la Votación en la Acera en su casilla electoral asignada. Timbres para la Votación en la Acera están disponibles en algunas casillas electorales. Si necesita asistencia para la Votación en la Acera usted puede llamar al (877) 663-9906 antes de ir a su casilla electoral asignada y/o cuando llegue al lugar. Nos comunicaremos con un Funcionario Electoral antes de que usted llegue para que le reciban en la acera.
- **Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante** - Si prefiere una Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante, usted puede solicitar una contactando la Oficina del Secretario de Estado de California al (800) 232-VOTA (8682), o poniéndose en contacto con la Oficina del Registro de Votantes al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), TTY (951) 697-8966.
- Disability Rights California operará una línea directa en todo el estado el 5 de junio, Día de Elección, de 7 a.m. a 8 p.m. El número de teléfono es 1-888-569-7955.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 29 DE MAYO DE 2018.

Por este medio yo solicito una boleta para la Elección Primaria Consolidada, del 5 de junio de 2018.

POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE:

NOMBRE CÓMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA CÓMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo declaro, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov Primary 06-05-18

✓ **Puede Emitir su Voto por Anticipado**
En

TIPO DE
BOLETA 018

LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
7 de mayo al 4 de junio (Excepción Días Festivos)
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 26 de mayo y 2 de junio, 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de Elección el 5 de junio
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

VOTE POR ANTICIPADO
ES RÁPIDO
ES FÁCIL
ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!
VOTE POR CORREO

Por favor visite nuestro sitio web en
www.voteinfo.net para obtener información adicional
sobre los lugares donde puede votar por anticipado.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de Votación Accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta visite www.voteinfo.net

↓ UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL ↓



¿ACCESO?

